AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO
115272555 -2196 -NEHG - OA 561
Palmira, 07 de abril de 2022

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
CR 29 CL 23 ESQUINA OFC 207
PALMIRA - Valle
Email: j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia:	**Certificación de no deuda – RAD: 2021-00321**
Causante:	**MARIA DEL SOCORRO VALENCIA BETANCOURT - HELMER AGUILAR GONZALEZ**
Radicación:	**015E2022900721**

Cordial saludo.

De la manera más atenta, nos permitimos informarles que revisados los sistemas informáticos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN – Palmira (Sipac, Candado, Cuenta Corriente, Cuenta Obligación Financiera, bonos, solidarios), se verificó que el(la)(los) causante(s) **MARIA DEL SOCORRO VALENCIA BETANCOURT - HELMER AGUILAR GONZALEZ, C.C. 41703942 - 6366054,** no registra(n) a la fecha proceso de cobro, ni deudas pendientes de pago por obligaciones tributarias en el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.

Así mismo no figuran deudas por conceptos de impuesto para preservar la seguridad democrática (Decreto 1838 de agosto 11 de 2002) BONOS DE LA LEY 345 DE 1996 Y Ley 487 de 1998.

Lo anterior, sin perjuicio del cobro de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente, o que surjan como resultado de las investigaciones fiscales que adelante la DIAN.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA GIRALDO CHAUX
Jefe (A) GIT de Gestión de Cobranzas
División de Recaudo y Cobranzas.
RA No. 088 de fecha 31/8/2021.
DIAN – PALMIRA
Email: ggiraldoc@dian.gov.co

Proyectó: **Nidia Esperanza Hernández Garcia**
Funcionario GIT de Gestión de Cobranzas
Email: nhernandezg2@dian.gov.co

SOLICITUD DE INFORMACIÓN- OFICIO 2196-MARIA DEL SOCORRO VALENCIA RAD: 2021-00321

Nidia Esperanza Hernández García <nhernandezg2@dian.gov.co>

Jue 7/04/2022 11:36 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Gloria Patricia Giraldo Chaux <ggiraldoc@dian.gov.co>

Buenos días,

Nos permitimos adjuntar certificación de no deuda del causante del asunto.

Cordial saludo,

Nidia Esperanza Hernández García
nhernandezg2@dian.gov.co
GIT de Gestión de Cobranzas
Tel (2) 2855212 – 3103158241 Ext: 155045
Calle 32 No. 29-08 Edificio DIAN Palmira – Valle
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira
www.dian.gov.co

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"